AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1044 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejal Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, control, detección y retiro de basurales y minibasurales, en distintas calles del Barrio Nuevo.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de basurales y minibasurales en la zona del Barrio Nuevo, comprendida entre las calles Cirilo Blanco, Palermo, Ramos Mejía y Yugoslavia; y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en la vía pública genera focos de contaminación e insalubridad, afectando la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

Que los basurales favorecen la proliferación de roedores, mosquitos y otros vectores de enfermedades, con el consiguiente riesgo para la salud de la población.

Que resulta necesario detectar los puntos críticos de la zona y reforzar el control para evitar que se continúen arrojando residuos en el lugar.

Que resulta necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda al retiro de los residuos acumulados y a la implementación de acciones de control y prevención.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar la atención de cuestiones vinculadas al interés vecinal y comunitario.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitud de control, detección y retiro de basurales y minibasurales en el Barrio Nuevo.

Que, en la zona del Barrio Nuevo, comprendida entre las calles Cirilo Blanco, Palermo, Ramos Mejía y Yugoslavia, se realicen:

a) el control para evitar el arrojo de residuos;

b) la detección de los basurales y minibasurales existentes;

c) el retiro de los residuos acumulados.

d) Regístrese, comuníquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1044-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1044-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1044-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1623

Comunicación N°: C1623 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1044-C-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,